

ACTA DE INSPECCIÓN

_____, funcionaria interina de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 29 de abril de 2021 en Papelera del Principado SA (PAPRINSA), _____ (Pla d'Urgell), provincia de Lleida.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya autorización vigente fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Seguridad Industrial y Seguridad Minera del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya en fecha 9.5.2019.

La inspección fue recibida por _____, director de calidad y supervisor, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advierte al representante del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva se encontraba ubicada en la nave de fabricación, en el emplazamiento referido. Estaba señalizada según la legislación vigente y tenía el acceso controlado.-----
- En la máquina de fabricación de papel estaban instalados y en funcionamiento los equipos medidores de gramaje siguientes:
 - En la _____ con una fuente radiactiva _____ . El cabezal tenía una placa en la que constaba:

Fecha 23.01.2019. En el equipo:
YEAR 2019;

- En la pope, uno , con una fuente radiactiva . El cabezal tenía una placa en la que constaba:

; Fecha 23.01.2019. En el equipo:
YEAR 2019;

- Estaba disponible la documentación en origen de los equipos y los certificados de actividad y hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas.
- De los niveles de radiación medidos con los equipos radiactivos en condiciones normales de funcionamiento, no se deduce que puedan superarse los límites anuales de dosis establecidos.
- Los equipos disponían de luces indicadoras de su funcionamiento. Se comprobó su correcto funcionamiento.
- La unidad técnica de protección radiológica de revisa anualmente los equipos radiactivos desde el punto de vista de la protección radiológica, siendo la última de 22.5.2020. Estaba disponible el correspondiente informe.
- La empresa (IRA-3365) realiza anualmente las revisiones de mantenimiento de los equipos; el último informe emitido es del 12.8.2020.
- El supervisor comprueba periódicamente los niveles de radiación de la instalación y los enclavamientos según el procedimiento interno de agosto de 2019. Las últimas comprobaciones son del 7.7.2020, 9.11.2020 y 9.12.2020. Estaban disponibles los correspondientes registros.
- Disponen de un procedimiento específico para realizar trabajos en la zona de influencia de los equipos radiactivos que incluye las tareas de separación (Se indica a la inspección que las operaciones rutinarias son realizadas únicamente por personal con licencia. Disponían de un registro informático de estos trabajos.
- Estaba disponible un detector de radiación calibrado el 11.10.2017. Estaba disponible el certificado de la calibración.

- Estaba disponible el procedimiento de calibración y verificación del detector (versión de agosto de 2019). Las últimas verificaciones son de fechas 5.8.2019 y 9.12.2020. Disponía de un registro de dichas verificaciones.-----
- Estaban disponibles 1 licencia de supervisor y 2 licencias de operador, todas ellas en vigor.
- Estaban disponibles 3 ; personales para el control dosimétrico del personal de la instalación y 2 para el control del área de la zona de influencia radiológica de los equipos radiactivos. Tienen establecido un convenio co para realizar el control dosimétrico. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de marzo de 2021. -----
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos del personal de la instalación.-----
- En fechas 16.3.2021 y 21.4.2021 el supervisor había realizado una sesión de formación a los operadores de la instalación. Estaba disponible el programa y el registro de asistencia.
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación. -----
- Estaban disponibles las normas de funcionamiento en caso de emergencia.-----
- Estaban disponibles sistemas de extinción de incendios. -----
- En caso necesario, las fuentes radiactivas se almacenarían en una dependencia denominada , ubicada en , que dispone de abertura practicable para facilitar la ventilación en caso de necesidad.-----
- La fuente radiactiva fue retirada el 1.10.2019. Se adjunta como Anexo I copia del albarán de recogida de residuos -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta.

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de PAPRINSA para que con su firma y cumplimentación del documento adjunto de trámite, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.